

Guayaquil, Abril 16 del 2002

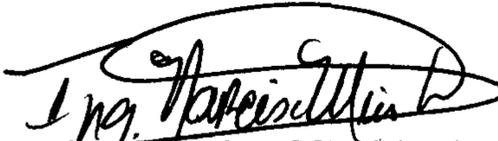
Señores
ACCIONISTAS DE
CORDICORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como comisario de la compañía, que revisados los Estados Financieros de CORDICORP S.A., muestran estos que han sido confeccionados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo cual permite como una herramienta de trabajo analizar los mismos y que demuestran la veracidad de la información y en informe de la Gerencia General pueden establecer las causas y razones por las cuales no se han presentado utilidades.

Esperando que para el próximo ejercicio económico tengan todo el éxito deseado.

Atentamente,


Ing. Narcisca Miño León
COMISARIO

22 ABR 2002

